

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Máster Universitario en Relaciones de Género
--

CONJUNTO*	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
NO	

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO
Ciencias Sociales y Jurídicas
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales

ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	ECTS
Especialidad en Género y Construcción Cultural	18
Especialidad en Género y Trabajo	18

¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título? ☐ SÍ ☒ NO

MENCIÓN DUAL

MENCIÓN DUAL*	ECTS
NO	

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

CENTRO:	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	UNIVERSIDAD:	Universidad de Zaragoza
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS			30
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO			30
MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO			
PRESENCIAL	HÍBRIDA		VIRTUAL
X			
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD			
PRESENCIAL	HÍBRIDA		VIRTUAL
30			
IDIOMAS DE IMPARTICIÓN	Castellano		



NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	30
Optativas	18
Prácticas externas	0
Complementos formativos	0
TFM	12
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	60

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diferentes textos internacionales sobre derechos humanos... El importante desarrollo normativo y las estrategias de diversa índole que se han ido poniendo en marcha en los últimos tiempos para conseguir adaptarnos al principio de igualdad y no discriminación, ha favorecido el desarrollo de un ámbito importante de sensibilización, formación y propuestas de acción en el espacio académico. En la actualidad existe un campo de investigación específico de carácter multidisciplinar, que integra las perspectivas de las diversas disciplinas implicadas en conocer e indagar en el tema de la igualdad y no discriminación por razón de sexo, de un modo global. A pesar de todos estos esfuerzos, las diferencias retributivas, la desigualdad en la promoción profesional, las dificultades para el acceso a los cargos directivos, la acumulación del trabajo profesional y familiar, el tratamiento y la representación de las mujeres en los medios de comunicación y en el resto de discursos sociales, obligan a una formación específica que favorezca la sensibilización, identificación y el desarrollo de estrategias y técnicas orientadas a resolver las situaciones de discriminación, manifiestas y latentes, que atentan contra el principio de igualdad. Por lo tanto, la relevancia de la formación propuesta se sustenta en la necesidad de modificar todos los contextos en los que, aún hoy, es posible advertir diferencias de trato por el hecho de ser de un sexo u otro. Estudiar las relaciones de género se justifica, pues, y es necesario porque es preciso el compromiso común de toda la sociedad para construir una sociedad más justa.

Para conseguir todo ello, se precisan estudios específicos que planteen la formación necesaria para desarrollar la dimensión de la transversalidad en el ámbito de las administraciones públicas y de la empresa privada. Para los puestos de trabajo que precisan contemplar esta dimensión, y para toda la investigación que requieren, se ofrece la formación de este Máster, idónea para desenvolverse en este nuevo ámbito.

Hay dos aspectos importantes y que justifican la necesidad del Máster en Relaciones de Género y las especialidades propuestas ("Género y Construcción Cultural" y "Género y Trabajo"). Por un lado, el incentivar la plena e igual incorporación de la mujer en especial en las investigación, desarrollo e innovación al servicio de la ciudadanía, para ello hay que incidir en el trabajo y la cultura y, por otro, de cara a lograr el bienestar social que sólo se puede concebir en una sociedad igualitaria y para ello hay que profundizar en estos dos aspectos que se proponen y otros muchos que se deberían abordar: salud, educación o medio ambiente.

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

- Proporcionar un marco teórico que clarifique los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género
- Aportar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las condiciones y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros
- Sensibilizar a quienes asistan - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación



- Enseñar a detectar, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.
- Ofrecer una formación básica en la investigación que dote a quienes participen de herramientas metodológicas específicas para el diagnóstico, la evaluación y el desarrollo de acciones orientadas a fomentar valores de igualdad en las relaciones de género.
- Promover intervenciones concretas que faciliten el cambio de los modelos de relación establecidos, tanto en los espacios públicos como en los espacios privados.
- Desarrollar estrategias que contribuyan a la transformación de las relaciones de género, que propicien la igualdad entre ambos sexos.

En definitiva, se trata de comprender la realidad social desde la perspectiva de género para contar con las herramientas teórico-prácticas que posibiliten la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres.

1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES

Objetivos especialidad género y trabajo

Pese a los avances en las nuevas constituciones y en algunas reformas legales, los enfoques de género continúan estando ausentes en la legislación laboral. Las mujeres siguen en desventaja en todos los indicadores laborales y se enfrentan a discriminaciones abiertas o encubiertas, como los llamados «techos de cristal» en su ascenso a empleos jerárquicos. Un caso paradigmático, por ejemplo, es el del trabajo doméstico en viviendas particulares, en el que a los déficits legales se suma la dificultad para hacer cumplir las normativas aprobadas.

Encontrar trabajo y conservarlo, es mucho más difícil para la mujer que para el hombre en todo el mundo. Cuando la mujer trabaja, suele hacerlo en puestos de baja categoría y en condiciones de vulnerabilidad, y se prevé pocos avances a corto plazo. La libertad de trabajar, por decisión propia y en condiciones de dignidad, seguridad y equidad, es esencial para el bienestar humano. Garantizar que la mujer goce de este derecho es un objetivo importante en sí mismo. Todo este contenido ha de ser especialmente examinado cuando las personas deciden estudiar las relaciones de género, de ahí que la especialidad de género y trabajo tenga máxima actualidad, sobre todo por su marcado carácter interdisciplinar.

Los objetivos formativos podrían resumirse, principalmente, en lo siguiente:

- Revalorizar la vida laboral de las mujeres.
- El conocimiento del mercado de trabajo actual desde una perspectiva de género.
- Examinar la conciliación de la vida laboral, familiar y/o personal y proyectar medidas de corresponsabilidad.
- Aprender la elaboración de los planes de igualdad en las empresas.
- Formar al alumnado para que diseñen estrategias conducentes a eliminar las desigualdades de género y sus causas a través de métodos y proyectos de intervención social.

Objetivos especialidad género y construcción cultural

El alumnado partirá de conceptos básicos, como son el sexo, el género, la socialización diferenciada, el androcentrismo para continuar profundizando en diversos temas que dificultan la vida de las mujeres.

La especialidad está enfocada a entender qué es el feminismo y cuáles son algunas de las propuestas feministas desde la diversidad; el alumnado verá cómo los conceptos básicos son analizados desde perspectivas diversas, y cómo las discriminaciones por ser mujeres entroncan con la literatura, artes y cine.

En su conjunto la especialidad analiza desde una perspectiva crítica, las bases conceptuales de las teorías feministas más relevantes en el mundo actual aplicadas al estudio de la filosofía, lingüística, historia, literatura, arte, cine y geografía, atendiendo a los productos y las construcciones culturales que de ellos se derivan.



Los objetivos formativos podrían resumirse, principalmente, en lo siguiente:

- Aproximar al alumnado a los estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar para analizar el impacto que las construcciones de género.
- Dar a conocer conceptos básicos sobre desigualdad de género y cultura.
- Conocer y diseñar herramientas y estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en la programación cultural y educativa.

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

El máster está diseñado para que la totalidad de estudiantes adquiera una formación básica en el abordaje multidisciplinar y desde las perspectivas interseccionales y de género en el análisis de los grandes retos sociales y culturales. Además, el estudiante podrá optar por dos especialidades: “Género y Construcción Cultural” y “Género y Trabajo”. Para optar a la especialidad, el estudiante deberá completar 18 ECTS con materias específicas de los módulos de cada especialidad. Es también posible que el estudiante diseñe su proceso formativo de forma que combine materias de ambas especialidades sin llegar al umbral, en ese caso en el título de máster no figuraría la especialidad.

1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No procede

1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS

Perfil resumido

Investigación e intervención social con perspectiva de género, análisis de desigualdades, elaboración de estrategias de transformación social y diseño de políticas de igualdad.

Perfil extendido

Aunque la orientación principal del máster es la investigación, las personas egresadas adquieren competencias aplicables en múltiples ámbitos profesionales, que incluyen:

- Asesoría en igualdad de género en organizaciones públicas y privadas.
- Diseño e implementación de políticas de igualdad y planes de conciliación.
- Consultoría en análisis de género y transversalidad en la intervención social.
- Investigación en relaciones de género, feminismos y estudios sobre desigualdades estructurales.
- Sensibilización y formación en igualdad para diversos colectivos.
- Aplicación de la perspectiva de género en los ámbitos de la educación, la cultura, la empresa y el tercer sector.

1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL

No procede



2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

2.1. CONOCIMIENTOS

CO_01_ Conseguir un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la desigualdad entre géneros.

CO_02_ Desarrollar los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario.

CO_03_ Desarrollar las articulaciones entre la teoría, la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos seguidos en la elaboración de autobiografías.

CO_04_ Adquirir un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.

CO_05_ Manejar de forma situada y crítica la categoría género y las relaciones sexo/género.

CO_06_ Dominar las principales teorías feministas, la genealogía de las autoras referenciales y los hitos cronológicos que han contribuido al desarrollo del feminismo como vía emancipatoria social y política.

CO_07_ Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos.

CO_08_ Dominar los organismos y recursos institucionales para la Igualdad de género.

CO_09_ Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la igualdad para la producción de conocimiento no androcéntrico y el diseño de intervenciones profesionales.

CO_10_ Establecer juicios sustentados sobre el impacto de las políticas de protección social en las desigualdades de género, incorporando una perspectiva interseccional.

CO_11_ Analizar los diferentes enfoques teóricos en el análisis de la desigualdad y las violencias de género.

2.2. HABILIDADES

HA_01_ Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.

HA_02_ Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer.

HA_03_ Resolver los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz.

HA_04_ Desarrollar los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario.

HA_05_ Aplicar el principio de transversalidad y la acción afirmativa.

HA_06_ Relacionar las estructuras de poder con el género y aplica las teorías sobre el poder a la discriminación de las mujeres.

HA_07_ Discutir el alcance de los conceptos fundamentales de la teoría crítica feminista.

HA_08_ Reflexionar sobre la construcción de lo masculino y lo femenino en la realidad social y en los diferentes discursos sociales.

HA_09_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y el bienestar de las mujeres.

HA_10_ Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

2.3. COMPETENCIAS

Las seis competencias siguientes corresponden al proyecto denominado Sello 1+5 Unizar



CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El **acceso y la admisión** a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la Normativa de acceso y admisión a título de Máster. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

Al tratarse de un máster interdisciplinar, el **perfil de ingreso** para es el correspondiente a los egresados de cualquier titulación de Grado, aunque se considera especialmente apropiado para los egresados de trabajo social, derecho, historia, educación...

La Comisión de Garantía de la Calidad del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se tendrá en cuenta el expediente académico de los aspirantes. Se calculará una nota de admisión para cada solicitante según el expediente académico 100%. En caso de coincidencia de dos personas tras la aplicación de los criterios de matrícula generales, y no habiendo suficientes plazas, se valorará al afinidad del currículum con estudios o actividades relacionadas con la perspectiva de género.

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) pudiéndose realizar una prueba de conocimiento de idioma si así lo determina la comisión de garantía de calidad del máster.

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo



establecido en su Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, y según los procedimientos y plazos especificados en la Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Reconocimiento de Créditos cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos por experiencia laboral y profesional en caso de que se reconozcan créditos:

Se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS de cualquiera de las materias optativas por experiencia laboral y profesional debidamente acreditada en instituciones públicas, empresas u otras entidades. La acreditación de puestos propios de técnica de igualdad da lugar al reconocimiento con las siguientes correspondencias:

- Reconocimiento de créditos de optatividad en Máster: se reconocerá una asignatura de 6 ECTS por, al menos, 1500 horas de experiencia profesional debidamente acreditada.

De acuerdo con el artículo 17 de la normativa de la Universidad de Zaragoza, "para obtener el reconocimiento se deberá presentar copia de la vida laboral o del contrato, con la indicación de la categoría laboral, así como un informe sobre las actividades realizadas, avalado por la empresa o institución donde se realizaron.". El informe de actividades deberá acreditar, a juicio de la Coordinación/Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la materia optativa cuyo reconocimiento se solicita.

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: Movilidad nacional e internacional

MOVILIDAD ESPECÍFICA

No procede

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

El plan de estudios de la titulación incluye dos bloques de materias comunes, que forman parte del módulo de fundamentos teóricos, un módulo de investigación y uno especialización en las que se basan las líneas del máster.

El primer bloque común (24 ECTS) incluye los conocimientos básicos en igualdad de género y teorías feministas, lo que permite fundamentar las bases teóricas. El segundo bloque (18 ECTS) se dedica a la investigación, incluyendo especialmente la investigación con enfoque de género y la realización del Trabajo de Fin de Máster. Finalmente, el bloque de Optatividad se caracteriza por cursar 18 ECTS entre 42 posibles (36 ofertados por el propio máster y 6 que se puede cursar en otros másteres afines). Se pueden dar 3 situaciones:

- Entre las asignaturas optativas, existe la posibilidad de elegir asignaturas concretas si se quiere alcanzar una de las especialidades del máster, tal y como se explica en la Tabla 4c.
- Elegir 3 asignaturas de diferentes especialidades, en cuyo caso se obtendría el título de máster sin especialidad.
- Elegir 2 asignaturas optativas del máster y cursar una asignatura interdisciplinar de los másteres afines de



UNIZAR, en cuyo caso se obtendría el título de máster sin especialidad.

En cuanto a los 6 créditos a cursar de otros másteres afines, se puede consultar, para más detalle el documento [“El aprendizaje interdisciplinar en la Universidad de Zaragoza”](#).

De cara a la implantación del título, se desarrollará un documento adicional (Proyecto Formativo de Titulación) en el que se detalle la planificación por asignaturas para cada curso académico, así como el listado de asignaturas optativas ofertadas.

4.1.a. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

Módulo	Materia	Tipología	Créditos ECTS
Módulo 1: Fundamentos teóricos, jurídicos y de intervención	Materia 1: Fundamentos teóricos	Obligatoria	12
	Materia 2: Fundamentos jurídicos y de intervención	Obligatoria	12
TOTAL MÓDULO 1			24
Módulo 2: investigación	Materia 3: Metodología de Investigación en cuestiones de Género	Obligatoria	6
	Materia 4: Trabajo Fin de máster	TFM	12
TOTAL MÓDULO 2			18
Módulo 3: Optatividad	Materia 5: Especialización	Optativa	36
	Materia 6: Interdisciplinar	Optativa	6
TOTAL MÓDULO 3			42
TOTAL			84

Tabla 4b. Planificación temporal

Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS
1	1	Materia 1: Fundamentos teóricos	Ob	12	1	2	Materia 4: Trabajo Fin de máster	TFM	12
1	1	Materia 2: Fundamentos jurídicos y de intervención	Ob	12	1	2	Materia 5y 6: Optatividad/Interdisciplinar	Op	18
1	1	Materia 3: Metodología de Investigación en cuestiones de Género	Ob	6					
TOTAL CURSO 1									60

Tabla 4c. Estructura de las especialidades

Especialidad 1	Género y Trabajo	Nº total ECTS	18
Materia/asignatura		Semestre	ECTS
Materia 5: especialización		2	18
Resultados del aprendizaje CO_07_ Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos CO_08_ Dominar los organismos y recursos institucionales para la Igualdad de género. CO_09_ Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la igualdad para la producción de conocimiento no androcéntrico y el diseño de intervenciones profesionales CO_10_ Establecer juicios sustentados sobre el impacto de las políticas de protección social en las desigualdades de género, incorporando			



una perspectiva interseccional

HA_02_ Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer

HA_08_ Reflexionar sobre la construcción de lo masculino y lo femenino en la realidad social y en los diferentes discursos sociales.

HA_09_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y el bienestar de las mujeres

HA_10_ Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CP_03 Pensamiento Crítico: Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Especialidad 2	Género y Construcción Cultural	Nº total ECTS	18
Materia/asignatura		Semestre	ECTS
Materia 5: optatividad		2	6

Resultados del aprendizaje

CO_09_ Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la igualdad para la producción de conocimiento no androcéntrico y el diseño de intervenciones profesionales

HA_02_ Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer

HA_08_ Reflexionar sobre la construcción de lo masculino y lo femenino en la realidad social y en los diferentes discursos sociales.

HA_10_ Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CP_03 Pensamiento Crítico: Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

4.1.b. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Tabla 4d

Materia 1	Fundamentos teóricos	Nº ECTS:	12
Tipología	Obligatorio		
Organización temporal	Primer Semestre		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	Al finalizar la asignatura, el o la estudiante será capaz de: CO_04_ Comprender de forma situada y crítica la categoría género y las relaciones sexo/género. CO_05_ Dominar las principales teorías feministas, la genealogía de las autoras referenciales y los hitos cronológicos que han contribuido al desarrollo del feminismo como vía emancipatoria social y política CO_10_ Establecer juicios sustentados sobre el impacto de las políticas de protección social en las desigualdades de género, incorporando una perspectiva interseccional. CO_11_ Analizar los diferentes enfoques teóricos en el análisis de la desigualdad y las violencias de género HA_06_ Relacionar las estructuras de poder con el género y aplica las teorías sobre el poder a la discriminación de las mujeres HA_07_ Discutir el alcance de los conceptos fundamentales de la teoría crítica feminista HA_08_ Reflexionar sobre la construcción de lo masculino y lo femenino en la realidad social y en los diferentes discursos sociales. CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. CP_03 Pensamiento Crítico: Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<i>Esta materia proporciona un marco conceptual avanzado para el análisis de las relaciones de género desde una perspectiva interdisciplinaria. Se abordarán los principales enfoques teóricos feministas, las categorías fundamentales del pensamiento feminista y su evolución histórica, así como los debates contemporáneos en torno al género, la interseccionalidad y la diversidad.</i> <i>Contenidos específicos:</i> • <i>Genealogía de las teorías feministas: evolución y principales corrientes (liberal, marxista, radical, postestructuralista, decolonial, ecofeminismo).</i> • <i>Interseccionalidad y categorías de análisis: género, clase, etnia, sexualidad, discapacidad y su influencia en las desigualdades estructurales.</i> • <i>Teoría queer y estudios sobre masculinidad: deconstrucción del binarismo de género y nuevas conceptualizaciones de la identidad.</i> • <i>Crítica al androcentrismo en la producción del conocimiento: epistemologías feministas y producción de saberes situados.</i> • <i>Conceptos y debates fundacionales de la teoría feminista; El género como categoría de análisis y principio de la organización social; El sistema sexo-género; La división sexual del trabajo: producción y reproducción. Concepciones teóricas del sexo, el género y el cuerpo</i> • <i>Críticas feministas al concepto de economía: reproducción social y cuidados</i>			



• <i>Discursos y representaciones de género en los medios y la cultura: literatura, arte, cine y redes sociales.</i>				
Materia 2		Fundamentos jurídicos y de intervención	Nº ECTS:	12
Tipología		<i>Obligatorio</i>		
Organización temporal		<i>Primer semestre</i>		
Modalidad		<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje		Al finalizar la asignatura, el o la estudiante será capaz de: CO_03_ Adquirir un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género CO_06_ Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos CO_07_ Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos CO_08_ Dominar los organismos y recursos institucionales para la Igualdad de género. CO_09_ Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la igualdad para la producción de conocimiento no androcéntrico y el diseño de intervenciones profesionales HA_02_ Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer. HA_03_ Resolver los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz HA_04_ Desarrollar los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento. CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.		
Breve descripción de los contenidos de la materia				
Esta materia examina el marco normativo y las políticas públicas relacionadas con la igualdad de género, con especial énfasis en su aplicación práctica en distintos ámbitos de intervención. Se abordarán los fundamentos jurídicos de la igualdad y la no discriminación, la violencia de género, el derecho laboral y la protección social desde un enfoque de derechos humanos. Así mismo, se abordan los principales problemas del género en relación con la salud y la sexualidad. Contenidos específicos: • Normativa internacional y nacional en igualdad de género: marco legislativo, convenios internacionales y mecanismos de garantía de derechos. • Políticas públicas de igualdad: planificación, ejecución y evaluación de planes de igualdad en diferentes sectores (educación, empleo, salud, cultura). • Violencias de género y derechos humanos: tipologías de violencia, normativa de protección, protocolos de actuación e intervención con víctimas. • Derecho laboral y género: brechas salariales, conciliación, corresponsabilidad y medidas de acción positiva en el ámbito laboral. • Género y derechos sexuales y reproductivos: políticas de salud y acceso a servicios, debates sobre autonomía y derechos reproductivos. • Estrategias de intervención y buenas prácticas: metodologías aplicadas en el trabajo con distintos colectivos en riesgo de discriminación • Sexo y género en las ciencias biomédicas. Importancia del género en el binomio salud/enfermedad. • El género como categoría de análisis en los procesos de salud y enfermedad. Los determinantes sociales de género en la salud. La medicalización de los procesos naturales (menstruación, menopausia)				
Materia 3		Metodología de Investigación en cuestiones de Género	Nº ECTS:	6
Tipología		<i>Obligatorio</i>		
Organización temporal		<i>Primer semestre</i>		
Modalidad		<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje		Al finalizar la asignatura, el o la estudiante será capaz de: CO_02_ Comprender las articulaciones entre la teoría, la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos seguidos en la elaboración de autobiografías HA_05_ Aplicar el principio de transversalidad y la acción afirmativa HA_09_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y el bienestar de las mujeres CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de		



		deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.	
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Proporciona al alumnado el conocimiento y la aplicación de las estrategias, técnicas y metodologías avanzadas que hagan posible el desarrollo de investigaciones en cuestiones de género en las ciencias sociales, entre ellas: • Metodología de investigación en Ciencias Sociales, Humanidades y Jurídicas • La perspectiva de género en la investigación • Diseño y fases de una investigación científica • Diseños cualitativos y cuantitativos. Técnicas, herramientas y metodologías avanzadas			
Materia 4	Trabajo Fin de Máster	Nº ECTS:	12
Tipología		TFM	
Organización temporal		Segundo semestre	
Modalidad		Presencial	
Resultados de aprendizaje		Al finalizar la asignatura, el o la estudiante será capaz de: CO_01_ Conseguir un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la desigualdad entre géneros HA_01_ Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género HA_10_ Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal	
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Realización de un trabajo individual y original, y exposición y defensa en público y ante tribunal en el ámbito de los estudios de género. Todo ello bajo la supervisión de un tutor/a especializado/a en el tema elegido por el alumnado.			
Materia 5	Especialización	Nº ECTS:	36
Tipología		Optativa	
Organización temporal		Segundo semestre	
Modalidad		Presencial	
Resultados de aprendizaje		Al finalizar la asignatura, el o la estudiante será capaz de: CO_07_ Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos CO_08_ Dominar los organismos y recursos institucionales para la Igualdad de género. CO_09_ Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la igualdad para la producción de conocimiento no androcéntrico y el diseño de intervenciones profesionales CO_10_ Establecer juicios sustentados sobre el impacto de las políticas de protección social en las desigualdades de género, incorporando una perspectiva interseccional HA_02_ Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer HA_08_ Reflexionar sobre la construcción de lo masculino y lo femenino en la realidad social y en los diferentes discursos sociales. HA_09_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y el bienestar de las mujeres HA_10_ Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CP_03 Pensamiento Crítico: Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.	
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Se deberán cursar 18 ECTS de asignaturas optativas, pudiendo escoger una de las líneas de especialización. También podrán cursarse 3 optativas cualesquiera entre las ofertadas o cursar 2 optativas de cualquier especialidad y una materia interdisciplinar. Si se opta por seguir las especialidades, la optatividad se dirige a las siguientes áreas temáticas: 1.- Mujer y trabajo. Se trabajarán las temáticas vinculadas a: -Situación de las mujeres en el mercado laboral -Relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva			



-Protección social 2.- Mujer y construcción cultural. Se trabajarán las temáticas vinculadas a: -Conceptos y categorías del pensamiento feministas -Historia de las mujeres en Occidente -Estudio de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género			
Materia 6	Interdisciplinar	Nº ECTS:	6
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Segundo semestre		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	CP_03 Pensamiento Crítico: Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Con el objetivo de individualizar el aprendizaje de alumnado, se podrá elegir hasta 6 ECTS de asignaturas de otros títulos de máster universitario ofertadas por su afinidad con la titulación cursada.			

4.1.c. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo de 25 de junio de 2015, de Consejo de Gobierno, por el que se *reglamenta la situación de los estudiantes que hubieran comenzado estudios en un plan de estudios Grado o de Máster Universitario que se haya visto modificado en algunas de las materias de su plan de estudios*.

En la tabla siguiente se establece la relación de adaptaciones por materias. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007		PLAN DE ESTUDIOS 822/2021	
Asignaturas	ECTS	Materia	ECTS
La perspectiva de género	6	Materia 1: Fundamentos teóricos	12
Teorías feministas contemporáneas	6		
Igualdad y no discriminación como principios jurídicos	6	Materia 2: Fundamentos jurídicos y de intervención	12
Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia	6		
Metodologías de investigación en cuestiones de género	6	Materia 3: Metodologías de investigación en cuestiones de género	6
La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva	6	Materia 5 :Optatividad	18
La situación de las mujeres en el mercado laboral	6		
Protección Social	6		
Conceptos y categorías del pensamiento feminista	6	Materia 5: Optatividad	18
Historia de las mujeres en Occidente	6		
Estudios de feminismo, literatura, arte y cine desde la perspectiva de género	6		

4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes

Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber



participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

Trabajos *discentes* y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejen en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

Trabajo fin de máster. Realizar, redactar y defender un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias. Para la realización del trabajo el/la estudiante deberá preparar una propuesta de investigación y dirigirse a la coordinadora de la especialidad correspondiente para discutir su propuesta. La coordinadora le remitirá al profesor/a especialista en ese tema quien decidirá si puede o no tutorizar al alumno/a, en caso de aceptación, se firmará la documentación necesaria de acuerdo con la guía docente. La tutorización implicará un seguimiento por parte del profesor/a especialista para garantizar que se cumplen los mínimos exigidos y la normativa que desarrolla y aprueba la comisión de garantía de calidad del máster cada año. El trabajo se defenderá de forma presencial ante un tribunal de 3 miembros.

METODOLOGÍAS DOCENTES

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por la combinación de lecciones magistrales con ponencias de docentes expertos y visitas a entidades sociales.

Cada estudiante podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa “Interdisciplinar” hasta completar sus 6 ECTS. Podrá elegir entre las asignaturas ofertadas cada curso por otros másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza teniendo en cuenta la afinidad con el estudio.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad -OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes.

<http://ouad.unizar.es>

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos...

E03. Pruebas de evaluación formativa: *reaction paper*, *one minute paper*...

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E04. Examen oral o entrevista (abierta o estructurada).

E05. Presentación pública de temas o trabajos.



Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E06. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.

Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E09. Portafolio de aprendizaje.

Procedimiento de observación y seguimiento: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E10. Listas de control.

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. De mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la Normativa de Convivencia Académica. Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento "Sello 1+5 UNIZAR" y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizará la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster**, se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en un reglamento específico de la Universidad de Zaragoza.

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

El alumnado podrá optar por cursar alguna de las dos especialidades del máster, "Género y Construcción Cultural" o "Género y Trabajo", eligiendo las 3 optativas correspondientes a cada especialidad y que se desarrollan en el proyecto formativo de la titulación.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

El profesorado del Máster, es fundamentalmente permanente doctor y proviene, entre otras, de las áreas de conocimiento de sociología, antropología, trabajo social y servicios sociales, derecho de la empresa, filosofía, derecho público.... Lo cual no hace sino demostrar la interdisciplinariedad de la formación que recibe el estudiantado.



Como puede verse en la tabla siguiente, el Máster cuenta con un número cada vez más consolidado de profesorado estable y permanente, siendo la amplia mayoría profesorado permanente doctor.

El profesorado del Máster participa de muchos y diversos grupos de investigación, así como de institutos universitarios. Dada la interdisciplinariedad de la formación, se puede decir que se participa de un elevado número de espacios de investigación e intercambio que sin duda favorece la mejora continua de la docencia.

Tabla Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	5	12,50	5	21	29	74,0	8,19
Personal docente, investigador o técnico	1	2,50	1	0	0	35,0	3,88
Profesor asociado	3	7,50	3	0	0	18,0	1,99
Profesor ayudante doctor	2	5,00	2	2	2	22,0	2,44
Profesor contratado doctor	7	17,50	7	7	10	246,5	27,31
Profesor permanente laboral	3	7,50	3	2	7	74,8	8,28
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	18	45,00	18	41	92	422,5	46,80
Profesor con contrato de interinidad	1	2,50	1	0	0	10,0	1,11
Total personal académico	40	100,00	40	73	140	902,7	100,00

Se debe tener en cuenta que cualquier profesor doctor del programa puede dirigir TFM

MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

Casi todo el profesorado está actualmente acreditado o en proceso. El profesorado no acreditado cuenta con una amplia trayectoria docente y también investigadora. De hecho, en los últimos cursos se ha producido una evolución muy positiva de estabilización de profesorado con su acreditación correspondiente.

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

El profesorado no doctor con docencia en el máster se corresponde sobre todo con profesorado asociado, que tiene en gran medida una trayectoria profesional amplia y docente en cuanto a las materias que imparte y que imparte un porcentaje de créditos muy bajo.



Asignatura / módulo / materia	N.ºCréditos que imparte	Perfil Docente									
		Categoría	Doctor (sí/no)	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	ANECA/Agencia Autonómica (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Participación en un grupo o proyecto de investigación(sí/no) y nombre del grupo	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
Módulo 1/ Materia 1: Fundamentos teóricos	2	TU	SÍ	Filología Francesa	Binomio sexo-género. Relaciones de poder	SI	TC	30	TRANSFICCIÓN		5
	0,5	RyC	SÍ	Antropología	Movilidades, precariedad, teoría feminista	SI	TC	10	Sociedad, Creatividad e Incertidumbre		6
	3,5	PPL	SI	Antropología	Maternidades, Empleo de Hogar, Cuidados de Larga Duración, Migraciones femeninas	SI	TC	10	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)	1	
	1	TU	SI	Psicología	Psicología social	SI	TC	14	Grupo Aragonés de Investigación en Atención Primaria	2	
	1	TU	SI	Sociología	Cooperación al desarrollo	SI	TC	23	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)	2	
	3	PPL	SI	Filosofía	Feminismo	SI	TC	14	Estética y Filosofía de la imagen	1	
	1	AYD	SÍ	Antropología Social y Cultural	Antropología audiovisual, perspectiva de género, ámbito de los cuidados	SI	TC	11	Bienestar y Capital Social		12
Módulo 1/ Materia 2: Fundamentos jurídicos y de intervención	2,5	TU	SI	Derecho	Igualdad no discriminación	SI	TC	24	Dº del Trabajo	1	
	1	TU	SI	Derecho	Derecho Ambiental, Derecho de Aguas, Empleo Público, Derecho Administrativo de Género	SI	TC	24	AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente)	3	
	0,5	TU	SÍ	Derecho	Trabajo y Seguridad Social	SI	TC	25	DCHO TRABAJO-UNIZAR	3	
	1	TU	SI	Historia	Historia y servicios sociales	SI	TC	25	Laboratorio de Sociología Jurídica	1	
	2	CU	SI	Derecho	Principio de igualdad y no discriminación; Violencia de género	SI	TC	33	Laboratorio de Sociología Jurídica	4	
	1	CU	SÍ	Derecho	Derecho penal Parte General, Derecho penal Parte Especial	SI	TC	30	Laboratorio de Sociología Jurídica	4	
	2	PPL	SI	Antropología	Maternidades, Empleo de Hogar, Cuidados de Larga Duración, Migraciones femeninas	SI	TC	10	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)	1	



Asignatura / módulo / materia	N.ºCréditos que imparte	Perfil Docente									
		Categoría	Doctor (sí/no)	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	ANECA/Agencia Autonómica (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Participación en un grupo o proyecto de investigación(sí/no) y nombre del grupo	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
	1	AYD	sí	Derecho	Derecho civil	Sí	TC	10	Participación como Investigadora Efectiva del Grupo de Investigación "Ius Familiae". Participación como miembro investigador del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación PID2019-105489RB-I00/AEI/10.13039/501100011033: “Vulnerabilidad patrimonial y personal: retos jurídicos”.	1	
	1	TU	Si	Psicología	Violencia de Género, Femicidio, Servicios Sociales	Si	TC	15	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)	2	
Módulo 2/Materia 3: Metodología de Investigación en cuestiones de Género	1,2	PPL	SI	Antropología	Maternidades, Empleo de Hogar, Cuidados de Larga Duración, Migraciones femeninas	SI	TC	10	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)	1	
	1,2	AYD	Si	Sociología	Sociología Urbana y de la Vivienda	NO	TC	7	Sociedad, Creatividad e incertidumbre (GISCI)	1	
	1,2	TU	Si	Sociología	Metodos de investigación social, conflictos socio ambientales	SI	TC	16	Socioeconomía y Sostenibilidad: Contabilidad Medioambiental, Economía Circular Corporativa y Recursos	1	
	1,2	PPL	Si	Ciencias Políticas y Sociología	Adolescencia y juventud, ruralidad. Con perspectiva de género	SI	TC	26	Sociedad, Creatividad e incertidumbre (GISCI)		6
	1,2	PPL	Sí	Sociología y Metodología de la Investigación Social	Sociología Económica y del Trabajo	Sí	TC	17	Educaviva	1	
	2,4	CDOC	Sí	Trabajo Social y Derecho	Superación de las desigualdades	SI	TP	8	EDUCAVIVA	1	
	3,6	TU	Si	Derecho	Igualdad no discriminación	SI	TC	24	Dº del Trabajo	1	
	3,6	TU	SÍ	Filología Francesa	Binomio sexo-género. Relaciones de poder	SI	TC	30	TRANSFICCIÓN		5
	3,6	PPL	SI	Antropología	Maternidades, Empleo de Hogar, Cuidados de Larga Duración, Migraciones femeninas	SI	TC	10	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)	1	
	1,2	CU	SI	Derecho	Principio de igualdad y no discriminación; Violencia de género	SI	TC	33	Laboratorio de Sociología Jurídica	4	



Asignatura / módulo / materia	N.ºCréditos que imparte	Perfil Docente									
		Categoría	Doctor (sí/no)	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	ANECA/Agencia Autonómica (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Participación en un grupo o proyecto de investigación(sí/no) y nombre del grupo	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
Módulo 2/Materia 4: Trabajo Fin de máster	2,4	CU	SÍ	Derecho	Derecho penal Parte General, Derecho penal Parte Especial	SI	TC	30	Laboratorio de Sociología Jurídica	4	
	1,2	TU	SÍ	Filología Hispánica	Escritoras españolas	SI	T C	35	Mapas de mujeres	5	
	1,2	PPL	SÍ	Sociología	Mercado de trabajo y negociación colectiva	SI	TC	17	RIDERS	1	
	1,2	AYD	Si	Sociología	Sociología Urbana y de la Vivienda	NO	TC	7	Sociedad, Creatividad e incertidumbre (GISCI)	1	
	2,4	TU	SI	Filología Hispánica	Lengua y género	SI	TC	34	Psylex	3	
	1,2	TU	SÍ	Geografía	Desarrollo territorial	SI	TC	32	Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio (GEOT)	2	
	1,2	CU	SÍ	Historia	Historia s.XX	SI	TC	24	HISTORIA DE EUROPA EN EL SIGLO XX. SOCIEDAD, POLÍTICA Y CULTURA	5	
	1,2	CU	Si	Filología semítica	Sociolingüística árabe	SÍ	TC	25	Psylex (lenguaje y cognición)	4	
	1,2	TU	Si	Sociología	Metodos de investigación social, conflictos socio ambientales	SI	TC	16	Socioeconomía y Sostenibilidad: Contabilidad Medioambiental, Economía Circular Corporativa y Recursos	1	
	1	CDOC	Si	Filosofía	Filosofía y feminismo	SÍ	TC	5	NO		
	1	TU	SI	Filología Hispánica	Lengua y género	SI	TC	34	Psylex	3	
	2	TU	SÍ	Filología Francesa	Binomio sexo-género. Relaciones de poder	SI	TC	30	TRANSFICCIÓN		5
	1	TU	SÍ	Geografía	Desarrollo territorial	SI	TC	32	Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio (GEOT)	2	
	1	TU	sí	Historia	Historia del trabajo: trabajo de las mujeres, mujeres empresarias.	SI	TC	34	Economía agroalimentaria, globalización, desarrollo económico y medio ambiente (siglos XIX-XXI)	1	
	2	CU	SÍ	Historia	Historia s.XX	SI	TC	24	HISTORIA DE EUROPA EN EL SIGLO XX. SOCIEDAD, POLÍTICA Y CULTURA	5	
	1	CU	Si	Filología semítica	Sociolingüística árabe	SÍ	TC	25	Psylex (lenguaje y cognición)	4	
	2	CU	Si	Historia	Edad Media	SI	TC	32	CEMA (Centro de Estudios Medievales de Aragón)	4	
	1	AYDinterina	SÍ	Estudios de Asia y África	Expresiones culturales de mujeres en Marruecos, discursos feministas en mundo árabe.	SI	TC	6	Proyectos I+D: AlterMagreb (UAM) y RAFIKAT (US)). Grupos: IXBILIA (Universidad de Sevilla) e IEXCUL (UAM)		3
	3	TU	SÍ	Filología Hispánica	Escritoras españolas	SI	T C	35	Mapas de mujeres	5	



Asignatura / módulo / materia	N.ºCréditos que imparte	Perfil Docente									
		Categoría	Doctor (sí/no)	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	ANECA/Agencia Autonómica (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Participación en un grupo o proyecto de investigación(sí/no) y nombre del grupo	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
Módulo 3/Materia 5	3	TU	Sí	Filología Hispánica	Feminismo y Cine	SI	TC	37	Grupo Transficción		4
	2	TU	Sí	Derecho	Trabajo y Seguridad Social	SI	TC	25	DCHO TRABAJO-UNIZAR	3	
	1	TU	Sí	Doctora en Sociología	Emociones y Relaciones laborales	SI	TC	30	OPIICS		11
	1	PPL	Sí	Sociología	Mercado de trabajo y negociación colectiva	SI	TC	17	RIDERS	1	
	2	TU	sí	Doctora en Historia	Historia del trabajo: trabajo de las mujeres, mujeres empresarias.	SI	TC	34	Economía agroalimentaria, globalización, desarrollo económico y medio ambiente (siglos XIX-XXI)	1	
	1	TU	Sí	Derecho	Derecho del Trabajo y Seguridad	SI	TC	24	DCHO TRABAJO-UNIZAR	2	
	1	TU	Sí	Derecho	Trabajo y Seguridad Social	SI	TC	25	DCHO TRABAJO-UNIZAR	3	
	0,5	PPL	Sí	Sociología	Servicios Sociales	SI	TC	15	GISCI	1	
	1,5	PPL	Sí	Sociología	Mercado de trabajo y	SI	TC	17	RIDERS	1	
	0,5	AS	No	Derecho	Procuradora	NO	TP	5	NO		0
	1,5	TU	sí	Historia	Historia del trabajo: trabajo de las mujeres, mujeres empresarias.	SI	TC	34	Economía agroalimentaria, globalización, desarrollo económico y medio ambiente (siglos XIX-XXI)	1	
	2	TU	Si	Derecho	Igualdad no discriminación	SI	TC	24	Dº del Trabajo	1	
	2,5	TU	Si	Derecho	Derecho Ambiental, Derecho de Aguas, Empleo Público, Derecho Administrativo de Género	SI	TC	24	AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente)	3	
	1	CDOC	Sí	Trabajo Social y Derecho	Superación de las desigualdades	SI	TP	8	EDUCAVIVA	1	
	0,5	AS	No	Derecho	Abogada	NO	TP	2	NO		0



5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los Dptos. implicados en la docencia del máster son suficientes y adecuados y se detallan en los siguientes enlaces:

Enlace a la RPT del PTGAS (págs. 44 a 45): [Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios](#)

5.3. PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

No aplica

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El master en Relaciones de Género se desarrolla en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo que ocupa un edificio construido sobre una parcela de 9.000m². Dispone de seis aulas “tipo anfiteatro” con una capacidad de 140 alumnos cada una de ellas y un aula plana con una capacidad de 130 alumnos. Dos aulas más con una capacidad de 60 alumnos y otras dos de 50. Todas ellas están situadas en la planta calle. En el sótano dispone de siete seminarios, dos de ellos habilitados como aulas de informática con una dotación total de 24 ordenadores, además de otra Aula informática con una dotación de 18 ordenadores.

En el primer piso se dispone de la Sala de Juntas, utilizada habitualmente como un seminario más con una capacidad de 50 alumnos. En este mismo piso existe el denominado seminario “Rey del Corral” con una capacidad de 22 alumnos. Son estas las aulas en las que tradicionalmente ha impartido docencia el máster.

Todas las aulas y seminarios disponen de medios audiovisuales, concretamente ordenadores, cañones videoproyectores y conexión a internet.

Además, la Facultad dispone de los siguientes espacios:

a) Secretaría

b) Biblioteca

Situada en la primera planta, tiene una extensión de 779 m². Consta de un hall dotado con una máquina de reprografía y con una zona de control, el mostrador de préstamos y dos puestos de ordenadores habilitados para búsquedas bibliográficas. Además de un despacho, la sala de lectura consta de una extensión de 710 m² con dos niveles y un total de 222 puestos de estudio. En el inferior están disponibles seis ordenadores más. Los usuarios pueden acceder directamente a la bibliografía. En el nivel superior se halla situada la hemeroteca.

c) Servicio de Edición e Impresión

d) Conserjería

f) Cafetería: Situado en la planta calle, presta servicio de comedor universitario.

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

No aplica

6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

No aplica



7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO

CURSO DE INICIO	2025-2026
-----------------	-----------

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

	IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL MÁSTER	TITULACIÓN QUE SE MODIFICA
CURSO	1º	1º
2025/2026	1º	

7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

No procede

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos en la normativa de calidad de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales).

De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración...) se ha configurado un buscador de máster universitario, que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión.

Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una cuenta de correo personal, como una cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

